



Resolución Ministerial

N° 0270-2024-MIDAGRI

Lima, 05 de agosto de 2024

VISTOS:

La Carta de renuncia presentada por la señora Aíssa Odet Portilla Jaén; la Nota Interna N° 0256-2024-MIDAGRI-SG, de la Secretaría General; y, el Informe N° 0936-2024-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0302-2023-MIDAGRI, se designó a la señora Aíssa Odet Portilla Jaén, en el cargo de Directora de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; cargo al cual ha formulado renuncia, la misma que es necesario aceptar, conforme al marco normativo vigente;

Con las visaciones del Secretario General; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,



De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Aíssa Odet Portilla Jaén, al cargo de Directora de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese



Firmado digitalmente por MANERO CAMPOS Ángel Manuel FAU
20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.08.2024 15:40:50 -05:00

ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS
MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO